

Bogotá D. C., Colombia, 29 de noviembre de 2024

Proyecto de resolución que modifica el artículo 7 de la Resolución 602 para ampliar el plazo y definir alternativas de medición de los activos de infraestructura de transporte

Comente el proyecto de resolución hasta el 1 de diciembre de 2024

A través de la pestaña "[participa > documentos para comentar](#)" de la página web de la CGN, los interesados y el público en general pueden diligenciar el formulario para realizar comentarios sobre el siguiente proyecto de resolución:

- Por la cual se modifica el artículo 7° Transitorio de la Resolución 602 de 2018 para ampliar el plazo señalado en dicho artículo y establecer alternativas para la medición por primera vez de los activos de infraestructura de transporte conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese a través del correo electrónico ccasallas@contaduria.gov.co

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00

